

EDITORIALES

Historia y Urbanización

Jul 29/28
DM

Ha comenzado sus tareas la Comisión designada por el Alcalde Municipal, con el objeto de estudiar los problemas afectos a la preservación de las tradiciones históricas en lo tocante a inscripciones conmemorativas y denominación de calles y plazas, a la vez que las necesidades impuestas por el constante crecimiento de nuestra urbe. El acierto demostrado en la elección de los comisionados, escogidos entre personalidades destacadas por su dedicación a investigaciones históricas, estudios sociológicos y experiencia técnica como arquitectos, es una garantía propicia al éxito de sus labores. Más que posible, puede probable que este éxito supere con creces al obtenido otras veces en empeños similares.

Una demostración del fundamento de esta conjetura la encontramos en las observaciones que aportó a la Comisión el doctor Manuel Pérez Beato, acucioso investigador en el acervo de las viejas tradiciones habaneras. Según esas observaciones, existen evidentes errores en una inscripción conmemorativa fijada en la casa número 76 de la calle de Oficios, ya que el acontecimiento que se trata de recordar ocurrió en la casa número 35 de la precitada calle; en el escudo colocado en el garitón del Santo Angel, ostentando las armas de la casa de Borbón, que no reinaba en la época en que ese trozo de las murallas fué construído, y en la inscripción que fija el año 1667 como fecha en que el sudodicho sector amurallado formaba parte de las defensas de la Habana.

Otra demostración, de muy distinto género, encontramos en el índice de los asuntos tratados en la primera reunión de los comisionados. Allí, según la reseña que del acto publicó el DIARIO, se dió cuenta con una solicitud de cierta asociación de vecinos, en la que se pide sea cambiado el nombre actual de la Calzada de Buenos Aires, sustituyéndolo por el de un industrial establecido en esa vía; con otra, pidiendo se de el nombre de Víctor Hugo a una de nuestras principales avenidas; con otra solicitud, interesando sean quitados los escudos extranjeros que aún existen en el frontis de los edificios oficiales de la república, y con otra más, a fin de que sean aceptados todos los cambios introducidos hasta la fecha en la nomenclatura urbana por la corporación edilicia.

Es del dominio público que el nombramiento de la Comisión cuyas labores nos ocupan, obedeció al propósito de marcar un alto al agravio que se infería a muy respetables tradiciones, con la desatentada y arbitraria práctica de variar sin previo estudio la denominación de calles, parques y paseos, poniendo así término a deplorables confusiones y a un abuso más deplorable todavía. A tal extremo es esto positivamente cierto, que se asegura existe el propósito de restituir sus antiguos nombres a todas las calles, plazas y paseos, sin excepción, reservándose la facultad de perpetuar los nombres de nuestros hombres verdaderamente ilustres, de grandes hombres extranjeros y de hechos de resonancia histórica, para las avenidas, calles, parques y paseos en construcción o proyectados, así como para las calles y plazas ya existentes en los nuevos repartos, que actualmente tienen nombres arbitrarios cuando no ridículos. Por otra parte, el respeto a la tradición histórica no se concilia

con la idea de privar a muchos edificios públicos de algo característico de la época en que fueron construídos y que en modo alguno afecta a nuestro progreso actual ni a la marcha de la nacionalidad cubana hacia sus futuros destinos.

En materia de urbanismo, como en otras muchas cosas, lejos de renegar del pasado y de las tradiciones de nuestros mayores, pudiéramos, avivando el recuerdo de otras épocas y exhumando muy útiles enseñanzas, obtener provechosas sugerencias no sólo de actualidad sino también aplicables a las posibilidades del mañana. Con respecto a la denominación de las calles, por ejemplo, es digno de observar el cuidado que nuestros abuelos ponían en conciliar la eufonía con la ley del menor esfuerzo. En todo el perímetro de la Habana antigua apenas existen cuatro o cinco calles con nombres compuestos, y eso breves, como Peña Pobre, Teniente Rey, Jesús María. La generalidad llevan nombres eufónicos, tales como Chacón, Aguiar, Obispo, Lamparilla, Cuba, Compostela. En contraste, nuestros modernos ediles, no contentos con suprimir muchos de esos nombres consagrados, se dieron a la tarea de rebautizar calles con nombres excesivamente largos, integrados por tres o más vocablos, como si se tratara de puntualizar que un apellido solo no bastaba al propósito de ofrecer a los ciudadanos así agraciados el homenaje de la consagración popular.

En otros aspectos, pese a los progresos de la urbe en el último cuarto de siglo, todavía no se ha realizado dentro del perímetro de nuestro término municipal un solo ensanche urbano que supere o siquiera iguale al planeado y puesto en práctica a mediados de la pasada centuria por el Conde de Pozos Dulces, al urbanizar su finca del Vedado. Más aún: ahora que se trata de construir una avenida que borde el litoral de la bahía, se ha caído en

2 -

la cuenta del grave error cometido al no seguir la pauta trazada por nuestros abuelos, cuando dieron a la calle de San Pedro una alineación que colocaba los edificios a cuarenta metros de los muelles, propósito frustrado más tarde al construir la Lonja del Comercio y la Cámara de Representantes, como se frustró en el litoral del sur, al suprimir el antiguo paseo de Roncali para emplazar los almacenes de San José. Hace noventa años, al proyectarse la construcción del Ferrocarril de Villanueva, el entonces Capitán General don Miguel Tacón, se mostró opuesto a que la vía atravesara la Quinta de los Molinos, sugiriendo la conveniencia de llevarla por el extremo sur de la ciudad al edificio de la Factoría, donde ahora se hallan las Escuelas Normales, anticipándose más de tres cuartos de siglo en prever las urgentes ventajas que actualmente ofrece el emplazamiento de la Estación Terminal.

Enorme, sorprendente en más de un aspecto, como lo es nuestro progreso urbano, carecía hasta fecha reciente de órgano de coordinación, no sólo desde el punto de vista técnico sino también por lo que respecta a no carecer de esa cualidad que por antitesis se denominaría sentido común, ya que es evidentísima su rareza. La Comisión designada por la Alcaldía Municipal viene a prestar una valiosa colaboración al plan de ensanche y embellecimiento que realiza el Departamento de Obras Públicas. Por la reconocida capacidad de sus componentes y por las orientaciones que se advierten en sus labores iniciales, existen fundamentos para esperar que sus tareas culminen conciliando el culto debido a la tradición histórica con las modernas exigencias del urbanismo.

San Jul. 29/28



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA